Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202202005

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE BOLIVAR CARDONA		
Identificación:	C.C # 8'720,757		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE LUIS GARCIA MULFORD.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVIVIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200064	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202201516	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 12

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 72.491.400
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 72.491.400

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
(2022 – 01 – 12)	**(2022 – 09 – 11)**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$72.491.400**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$72.491.400**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 72.491.400**
Valor por ejecutar		**$ 0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 9.061.425**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**14**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 12 DE AGOSTO AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyo a la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres para realizar visitas técnicas a Municipios afectados por desastres naturales	Se realiza en agosto 12, visita técnica al final de la tarde a tramo del dique marginal de Palmar de Varela afectado por socavación de box culvert existente entre compuerta de Caño Tigre y dique transversal de Palmar de Varela. Se apoya técnicamente en agosto 13, a Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación y del municipio de Palmar de Varela, en la atención y mitigación de la socavación ocasionada por los altos niveles del río Magdalena en uno de los box culvert del dique marginal de Palmar de Varela. Se asiste en horas de la tarde a Consejo municipal de atención y prevención de desastres de Palmar de Varela, para dar recomendaciones sobre los trabajos a ejecutar para disminuir el riesgo de una nueva rotura en box culvert existente a 300 metros aguas arriba del ya colapsado y sobre los trabajos de relleno del tramo de dique afectado previa demolición del box culvert fallado, sin reconstrucción inmediata del box culvert debido al pronóstico de más lluvias en lo que resta del año.

	Se envía en agosto 15, correo a la Dra. Candelaria Hernández con un archivo en EXCEL con la información solicitada sobre la ubicación y longitud de los tramos y subtramos de diques existentes que hacen parte del Complejo lagunar de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela. Se incluye el tramo que falta por construir en la finca La Perla. Se trabaja en agosto 16, en la elaboración de los informes de visita técnica a los municipios de Usiacurí y Palmar de Varela. Se trabaja en agosto 19, en la elaboración de los informes de visita técnica a los municipios de Usiacurí y Palmar de Varela. Se trabaja de agosto 29 a septiembre 1, en la elaboración de los informes de visita técnica a los municipios de Usiacurí y Palmar de Varela. Se envía en septiembre 2, a Antonio Fonseca, Álvaro Agudelo y a la Dra. Candelaria Hernández, por correo electrónico un archivo en formato KML para su uso en Google Earth, con las ubicaciones del arroyo, el box culvert, la I. E. y el muro afectado en Aguada de Pablo. La información incluye longitudes del arroyo aguas arriba y aguas abajo del box culvert, así como el tramo de la zona urbana, que hace parte del tramo aguas arriba del box culvert y la longitud de muro afectado. De igual forma se adjuntan las fotos con dicha información para la ubicación general y del sitio de afectación, para uso por parte de Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación. Se realiza en septiembre 3, visita técnica en compañía del ingeniero Álvaro Agudelo de la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres, a las afectaciones causadas por el desbordamiento del Arroyo Rico en el corregimiento de Aguada de Pablo en la IE Aguada de Pablo. Se realiza en septiembre 6 visita técnica a afectaciones en vías de Manatí y Repelón y nuevamente al arroyo Rico en Aguada de Pablo, en compañía del alcalde de Manatí y del ingeniero Jorge Mario de Vivero de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Atlántico. Se trabaja en septiembre 7 en la conclusión de los informes de visita técnica y presupuestos de obras de mitigación de los municipios de Usiacurí, Palmar de Varela y el corregimiento de Aguada de Pablo. Se trabaja en septiembre 8 en la conclusión de los informes de visita técnica y presupuestos de obras de mitigación de los municipios de Usiacurí, Palmar de Varela y el corregimiento de Aguada de Pablo. Se envían en septiembre 9, al ingeniero José Luis García los informes de visita técnica realizadas a los municipios de Usiacurí y Palmar de Varela y al corregimiento de Aguada de Pablo por afectaciones por emergencias en desbordamiento de arroyos en Usiacurí y Aguada de Pablo y rotura de dique marginal en Palmar de Varela, para revisión y aprobación de presupuesto para proceder a emitir informe de viabilidad de las obras planteadas en cada caso.
Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras de la Secretaría del Interior a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción	
Las demás funciones asignadas por la Secretaría de Infraestructura para el apoyo en la gestión.	Se trabaja en agosto 17, en proyectar respuesta a carta del municipio de Puerto Colombia con RAD.: 20220620002741, en la que se solicita a la Gobernación del Atlántico realizar diseños y construir drenajes en calle de Villa Campestre como parte del proyecto de la ampliación de la cra 51B, basados en el informe de visita técnica elaborado por el ingeniero Alvaro Agudelo de la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación del Atlántico.

	Se trabaja en agosto 18, en proyectar respuesta a carta del municipio de Puerto Colombia con RAD.: 20220620002741, en la que se solicita a la Gobernación del Atlántico realizar diseños y construir drenajes en calle de Villa Campestre como parte del proyecto de la ampliación de la cra 51B, basados en el informe de visita técnica elaborado por el ingeniero Álvaro Agudelo de la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Se recibe en agosto 18, correo del ingeniero José Luis García, solicitando revisar en playa de Santa Verónica las cantidades de sacos y relleno para protección en sector de los restaurantes, solicitados por la alcaldía de Juan de Acosta. Se realiza en agosto 20, visita técnica a las playas de Santa Verónica al sector afectado de los restaurantes, para cuantificar las cantidades de sacos de polipropileno y rellenos en arena para conformación de barreras de protección para mitigar la erosión producida por el fuerte oleaje. Se envía en agosto 22, al ingeniero José Luis García el informe de visita técnica a la Playa de Santa Verónica con las cantidades de metros de playa a proteger con las barreras de sacos rellenos de arena, cantidad de sacos requeridos y volumen de material de relleno, para que se de viabilidad a las ayudas solicitadas por el municipio de Juan de Acosta para tal efecto. Se envía en agosto 22, al ingeniero José Luis García el proyecto de respuesta a carta de la Alcaldía de Puerto Colombia con respecto a una solicitud de realizar los diseños y construcción de drenajes en un sector de Villa Campestre como parte de los trabajos de ampliación de la cra 51B. Se envía en agosto 23, al ingeniero Gustavo Hernández los puntos vulnerables identificados en la margen del río Magdalena, el canal del Dique y en el embalse del Guájaro como insumos para recorrido programado para el 24 de agosto, para inicio del contrato de consultoría para realización de un estudio de vulnerabilidad del Departamento del atlántico para la segunda temporada invernal 2022. Se realiza en agosto 24, octavo recorrido de monitoreo a los puntos vulnerables identificados en la margen izquierda del río Magdalena y en el canal del dique en compañía del ing. José Luis García, el arq José Barrios de Atención y Prevención de Desastres de la Gobernación y del ing Gustavo Hernández de la Universidad del Magdalena, como parte del proceso de monitoreo del río Magdalena y el canal del Dique implementado desde el año 2021. Se trabaja en agosto 25, en la revisión de presentación en POWER POINT enviada por el ingeniero Gustavo Hernández, del contrato del estudio de Vulnerabilidad del Departamento del Atlántico ante ola invernal, para ser presentada por la ingeniera Nury Logreira y el Ingeniero José Luis García en el municipio de Santa Lucia durante la realización de la Comisión Accidental del Canal del Dique y Río Magdalena del Congreso de la República. Se asiste en agosto 26, en compañía del ingeniero José Luis García y de la ingeniera Nury Logreira a la realización de la Comisión Accidental del Canal del Dique y Río Magdalena del Congreso de la República en el municipio de Santa Lucia. Se envía en septiembre 7, al ingeniero José Luis García, un archivo KMZ para Google Earth, con la ubicación sugerida para los puntos de inicio de los trabajos de cada una de las cuadrillas del contrato de Rocería de las vías del sur del Atlántico.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9430958157 – EPS / PENSIÓN 9430404833 – ARL ENERO 2022	2022 – 02 - 16 2022 – 02 - 02	$758.800,oo $159.800,oo
02	9432304462 – EPS / PENSIÓN 9431603034 – ARL FEBRERO 2022	2022 – 03 - 15 2022 – 03 - 02	$1.033.100,oo $252.300,oo
03	9433555632 – EPS / PENSIÓN 9433033819 – ARL MARZO 2022	2022 – 04 - 12 2022 – 04 - 01	$1.033.100,oo $252.300,oo
07	9435867994 – EPS / PENSIÓN 9434398189 – ARL ABRIL 2022	2022 – 06 - 06 2022 – 05 - 02	$1.033.100,oo $252.300,oo
11	9440114337 – EPS / PENSIÓN 9435604255 – ARL MAYO 2022	2022 – 09 - 16 2022 – 06 - 01	$1.075.700,oo $252.300,oo
12	9440138408 – EPS / PENSIÓN 9436733869 – ARL JUNIO 2022	2022 – 09 - 16 2022 – 06 - 30	$1.075.700,oo $252.300,oo
13	9440139502 – EPS / PENSIÓN 9438031563 – ARL JULIO 2022	2022 – 09 - 16 2022 – 08 - 02	$1.065.000,oo $252.300,oo
14	9440140157– EPS / PENSIÓN 9439476624– ARL AGOSTO 2022 9441423519– PRO. EPS / PENSIÓN 9439476624– ARL PROP SEP 2022	2022 – 09 - 19 2022 – 09 – 01 2022 – 10 - 18 2022 – 10 – 03	$1.037.090,oo $252.300,oo $380.307,oo $92.510,oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

			$10.511.117,oo

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de octubre de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.708.193 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.720.757 de Barranquilla.